

INFOGRAFÍA 9 de julio de 1816

Billiken

El día anterior a la Declaración, los diputados se habían reunido por la tarde y puesto de acuerdo en que el voto a favor de la Independencia debía ser unánime, dada la importancia del acontecimiento. Hasta ese momento, todo se resolvía por simple mayoría.

Era martes y la reunión comenzó bien temprano, con la presidencia del diputado por San Juan, Francisco Narciso de Laprida. Algunos testimonios de aquella época señalan que aquel día era claro y diáfano, muy soleado.

El primer asunto que trató la reunión del 9 de julio fue la Declaración de la Independencia. El mecanismo fue el siguiente: el secretario Juan José Paso leyó el acta, mientras los diputados, que se habían puesto de pie, y el público presente, que seguía atentamente sus palabras desde las ventanas, esperaba la proposición del voto. Hecho éste, se aprobó por aclamación. Y el público estalló en un aplauso general y gritos de satisfacción.

Después de aprobada la Independencia, se recogieron los votos de los diputados, ya que además de haber expresado a viva voz su conformidad, cada representante lo consignó también por escrito. El resultado fue unánime.

Luego de hecho el recuento de votos, el presidente del Congreso, Francisco de Laprida, ordenó que se confeccionase un acta por separado a continuación del acta del día, que regularmente se redactaba después de cada reunión.

El acta de la Independencia señala que los diputados "fueron preguntados si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de España y su metrópoli. Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno sucesivamente reiteraron su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país...".

Por un pedido del diputado por Jujuy, Teodoro Sánchez de Bustamante, se convino en que la lectura del acta se hiciera en "sesión pública", para que "el pueblo espectador de la barra oyese el resultado de las repetidas discusiones que habían presenciado".

Uno de los diputados presentes el 9 de julio, José Darregueyra (representante por Buenos Aires), contó que la histórica sesión comenzó a las ocho de la mañana y se prolongó por nueve horas. Es que después de la Declaración se trataron todos los detalles sobre el acta, que finalmente redactó el diputado por Chuquisaca, José Mariano Serrano.

El diputado Darregueyra subrayó el comportamiento del público el 9 de julio: "Se ha celebrado aquí como no es creíble, pues la barra, todo el gran patio, y calle del Congreso ha estado desde el medio día lleno de gente, oyendo los que podían los debates, y sin presunción puedo asegurar que ha estado de lo mejor...".

